



FOTO: AGENCIAS

► Habitantes de la comunidad de Mogoñé en protesta.



## GENERA IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA CARNAVAL 2023

Los comercios de Salina Cruz que atravesaban por una crisis debido a pandemia, lograron recuperarse.

**PÁGINA 4**

EN OAXACA Y VERACRUZ

# Denuncian agresiones contra personas afectadas del CIIT

**Organizaciones civiles aseguran que se han cometido agresiones contra personas de pueblos o comunidades indígenas**

AGENCIAS

Juchitán de Zaragoza, Oax.- Representantes de decenas de organizaciones de la sociedad civil que han trabajado durante décadas por la defensa y protección de los derechos humanos en México exigieron a las autoridades estatales y federales “un alto a la estigmatización y a las agre-

siones contra personas y comunidades que, en el marco del megaproyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), defienden sus derechos humanos y el territorio”.

“Entre octubre del 2021 y marzo del 2023, se han registrado 26 agresiones en contra de personas defensoras del territorio y los derechos humanos en el marco de la construcción

del CIIT. Dichas agresiones se han dado principalmente en los estados de Oaxaca y Veracruz y, en su mayoría, se han cometido contra personas de pueblos o comunidades indígenas. Entre las agresiones más frecuentes se encuentran: intimidación, hostigamiento, amenazas, criminalización, violencia física y homicidio”.

**PÁGINA 3**



## PIDEN JUSTICIA PARA TAXISTA SECUESTRADO Y ASESINADO

Este lunes continuará la audiencia, y posiblemente se trasladarán a Huatulco para exigir justicia para Juan Manuel.

**PÁGINA 13**

## MISTERIOSA MUERTE DE EMPLEADO EN CERVECERA DE TUXTEPEC

**PÁGINA 23**

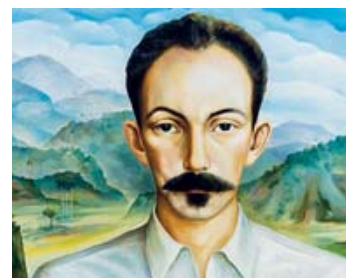
**OPINIÓN**

**EDITORIAL**  
CONTRA OBSTÁCULOS AL CIIT

**COLUMNA INVITADA**  
MARTHA GUTIÉRREZ

# LA PÁGINA DEL LECTOR

## REFLEXIONANDO



Ni hay para  
labios dulces, copa  
amarga"

José Martí

## EFEMÉRIDES

- **1847.** El puerto de Veracruz cede ante las fuerzas invasoras estadounidenses al mando del general Winfield Scott.
- **1946.** Se inaugura la escuela normal superior
- Día del Trabajador Universitario.

## SANTORAL

- **San** Ruperto de Worms
- **San** Alejandro de Drizipara
- **San** Juan de Licópolis
- **San** Marolas
- **San** Narsetes, mártir
- **San** Teoprepides
- **San** Zanitas
- **Beato** Francisco Faá di Bruno
- **Beata** Panacea de'Muzzi
- **Beato** Peregrino de Falerone

## DIVISAS



DÓLAR USA

COMPRA

VENTA

\$ 17.91

\$ 18.09

EURO

COMPRA

VENTA

\$ 19.81

\$ 19.82

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### AGENCIAS

México reconoció este fin de semana que enfrenta sanciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) por no hacer lo suficiente para proteger a la vaquita marina, el mamífero marino en mayor peligro de extinción en el mundo.

Las sanciones aún no se anuncian, pero podrían dificultarle al país exportar algunos productos regulados de animales y plantas como las pieles de cocodrilo o de víbora, las orquídeas y los cactus. Especies comerciales de mariscos como el camarón no se verían afectadas, pero el fallo sienta un precedente y algunos grupos están ejerciendo presión para que se apliquen prohibiciones a la importación de mariscos.

"Aunque a nadie le gustan las sanciones que generen dolor económico, todas las otras iniciativas para impulsar a México a que salve a la vaquita han fracasado", dijo Sarah Uhlemann, directora de programas internacionales en el Centro para la Biodiversidad Biológica. "Esperamos que estas

# Sancionan a México por no proteger a la vaquita marina



medidas energías hagan que el gobierno mexicano despierte".

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México indicó en un comunicado que la CITES "no considera adecuado" el plan mexicano para proteger a esta marsopa, y señaló que la resolución completa "será dada a conocer oficialmente la siguiente semana".

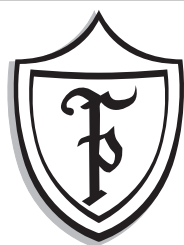
La secretaria consideró que la resolución representa "un trato inequitativo hacia nuestro país

al no tomar en cuenta el esfuerzo exhaustivo y las múltiples acciones que se han realizado".

Según diversos estudios, podrían quedar solamente ocho vaquitas en el Golfo de California (al que también se le llama Mar de Cortés), el único sitio del planeta donde viven. Suelen enredarse en las llamadas redes agalleras de pesca, lo que provoca que se ahoguen.

Recientemente, México presentó un plan de protección revi-

sado a la CITES, después de que esa convención rechazó una versión previa. El plan del país latinoamericano señala que una de sus principales prioridades es establecer técnicas alternativas de pesca que no incluyan esas redes. Sin embargo, en la realidad las medidas gubernamentales para proteger a la marsopa han sido irregulares, en el mejor de los casos, y con frecuencia enfrentan oposición violenta por parte de los pescadores locales.



DIRECCIÓN EN INTERNET:

imparcialoaxaca.mx

CORREO ELECTRÓNICO:

imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: **Ramón Benjamín Fernández Pichardo.**

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL  
DEL ISTMO

### DIRECTORIO

**BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO**  
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

**CRISTINA OLIVERA MARTÍNEZ**  
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V." ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.



**Este lunes continuará la audiencia, y posiblemente se trasladarán a Huatulco para exigir justicia para Juan Manuel**

EL CASO OCURRIÓ EN PINOTEPA NACIONAL

## Piden justicia para taxista secuestrado y asesinado

MARIO MÉNDEZ

**P**inotepa Nacional, Oax.- Fue el 28 de septiembre de 2020, que el taxista Juan Manuel Santiago Lopez fue secuestrado y posteriormente asesinado, pertenecía al sitio Cerro Desmoronado de Pinotepa Nacional.

Sus compañeros del sitio Cerro Desmoronado, colocaron una lona con su fotografía y la de su familia en la puerta del juzgado de control del Tribunal Superior del Estado de Oaxaca en Pinotepa Nacional.

Juan Manuel Santiago López, dejó en la orfandad a dos pequeños, un varón y una mujer, según informaron sus compañeros, por ello, piden justicia para que este caso no quede en la impunidad.

El jueves 23 de marzo realizaron una protesta en el juzgado de control de Pinotepa Nacional, luego de saberse que los dos imputados por el secuestro y asesinato de Juan Manuel, tendrían audiencia en Huatulco.

Por más de ocho horas,



► Los manifestantes exigen justicia para que el crimen no quede impune.

mantuvieron su protesta, recordaron que en octubre de 2020, luego de que los imputados fueron detenidos, realizaron una protesta igual en

el mismo lugar, para exigir que los presuntos culpables, no fueran liberados.

Desde ese entonces, los imputados por los delitos

de secuestro y asesinato, se encuentran encarcelados en el penal de Tanivet, y el pasado jueves, tuvieron una audiencia para

continuar con el caso en Huatulco, por ello, pidieron justicia.

Informaron que la audiencia continuará el

día lunes 27 marzo, por lo que, posiblemente, se trasladarán a Huatulco para exigir justicia para Juan Manuel.